



Córdoba,

Expediente Nº

VISTO que alumnos de la Escuela de Trabajo Social han cumplimentado la totalidad de los requerimientos pertinentes a la Carrera "CICLO DE LICENCIATURA PARA ASISTENTES SOCIALES Y/O TRABAJADORES SOCIALES", encontrándose por ello en condiciones de recibir sus correspondientes Diplomas;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

Art. 1º: Otorgar Diploma de "LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL" a los siguientes egresados de esta Escuela de Trabajo Social;

APELLIDO Y NOMBRES	DOC. IDENT.	<u>F.F.EST.</u>
DUO, María de los Angeles	30.191.396	17/10/2009
FELIX, María Belen	29.360.116	17/10/2009
FERNANDEZ, Luciana Paola	30.192.083	17/10/2009
GAMBULI, Cecilia Andrea	27.103.572	17/10/2009
GETTE, Mariela Lujan	27.474.625	17/10/2009
LA HOZ, Nadia Soledad	29.451.353	17/10/2009
PAUER, María Belen	27.885.887	17/10/2009
PEREZ EPINAL, Jimena Soledad	28.659.634	17/10/2009
RAINONE, Evangelina	30.170.096	17/10/2009
SARDIÑA, Graciela Susana	28.773.473	17/10/2009
SEQUEIRA, Pamela	29.757.680	17/10/2009
VIGATTO, Marina	28.722.829	17/10/2009

Art. 2°: Comuniquese, publíquese y pase para su conocimiento y efecto a Oficialía Mayor del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución. Cumplido, archívese.

RESOI

ERREIRA DE DERE

CS. SOCIALES de Córdoba